



Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la
Información y Protección de Datos Personales

Ciudad de México, a 10 de abril de 2017
INAI/089/17

EN MÉXICO HAY MÁS DE 60 MILLONES DE USUARIOS DE REDES SOCIALES; INAI EMITE RECOMENDACIONES PARA SU USO

- El Instituto destaca la importancia de la protección de los datos personales en las redes sociales, para evitar consecuencias negativas para los usuarios, como el robo de su identidad o en su entorno personal o social

El Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI) emitió una serie de recomendaciones para evitar riesgos en el uso de datos personales en las redes sociales.

Según datos de *The Competitive Intelligence Unit*, firma dedicada a la consultoría e investigación de mercado en comunicaciones, en el tercer trimestre de 2016, había 64.9 millones de usuarios de redes sociales en México.

La firma refiere que las redes sociales de mayor preferencia entre los mexicanos son *Facebook*, con 98 por ciento; *Instagram*, con 23 por ciento; *Twitter*, con 21 por ciento; *Youtube*, con 13 por ciento, y *Snapchat*, con 9 por ciento.

Asimismo, señala que quienes hacen mayor uso de estas plataformas son personas menores de 40 años, es decir, niños, adolescentes, jóvenes y adultos.

Si bien las redes sociales son una herramienta para comunicarse, difundir información y adquirir conocimientos, el INAI advierte que el uso de cualquiera de estas plataformas implica el manejo de datos personales de los usuarios.

En caso de que esos datos no sean utilizados de manera adecuada, consciente y responsable, los usuarios se exponen a una serie de riesgos que pueden repercutir en su entorno personal, laboral, social, familiar e, incluso, atentar contra su seguridad física.

Entre los riesgos, se encuentran la usurpación de identidad, el secuestro, la extorsión, el *phishing*, que consiste en adquirir información confidencial o bancaria de los usuarios de manera fraudulenta, y el *sexting*, que es la difusión de imágenes y videos de contenido sexual.

Ante este escenario, el INAI hace a los usuarios de redes sociales las siguientes recomendaciones:

- ✓ Evitar agregar o contactar a usuarios desconocidos o con los que no se tenga relación alguna.
- ✓ Cerciorarse de cerrar adecuadamente la sesión al acceder a las redes sociales desde cibercafés y computadoras públicas o compartidas.
- ✓ Generar contraseñas seguras, es decir, que contengan variedad de caracteres, combinando letras mayúsculas y minúsculas, signos de puntuación y números.
- ✓ Configurar adecuadamente los niveles de seguridad de las cuentas de las redes sociales.
- ✓ Procurar no hacer transacciones comerciales en redes sociales o en sitios web que se desprendan de éstas.
- ✓ Difundir de manera controlada, consciente y responsable información personal, ya que una vez cargada a una plataforma, será pública y de fácil acceso.
- ✓ Fomentar en el entorno familiar y social el uso responsable de datos personales en las redes sociales y/o al navegar en internet.

-o0o-